

DISPOSICIÓN SICyEU 03

JOSÉ C. PAZ, 22 FEB 2023

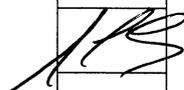
VISTO

El Estatuto de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ, El Programa Integral de Formación en Lenguas aprobado por Resolución de C.S N° 175 de 19 de diciembre de 2018, el Reglamento de Extensión, Voluntariado y Propuestas Formativas de la Universidad Nacional de José C. Paz aprobado por Resolución de C.S N° 93 del 05 de noviembre de 2020, la Resolución del Rector N° 141 del 19 de marzo de 2021, el Expediente N° 061/2019, Expediente 190/2022 del Registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución del RECTOR N° 141 del 19 de marzo de 2021 se sustituyó el ANEXO de la Resolución del RECTOR N° 109 del 26 de abril de 2019, por los Anexos I y II, del CICLO INTERMEDIO DE INGLÉS, impulsado por la SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN CON LA COMUNIDAD Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA.

Que dicha Resolución autoriza a la SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN CON LA COMUNIDAD Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA a modificar los aranceles del ANEXO II para cada año lectivo del CICLO INTERMEDIO DE INGLÉS.

UNPAZ


Que el CENTRO DE IDIOMAS estableció los aranceles para la comunidad UNPAZ y para la comunidad en general para el año lectivo 2022.

Que la SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN ha tomado la intervención de su competencia.

Que la DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, dependiente de la SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA, ha tomado la intervención de su competencia.

Que la presente medida se adopta en el ejercicio de las atribuciones conferidas por el Artículo 6 de la Resolución del RECTOR N° 141 del 19 de marzo de 2021.

Por ello,

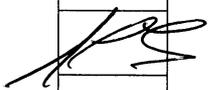
**LA SECRETARIA DE INTEGRACIÓN
CON LA COMUNIDAD Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ**

DISPONE:

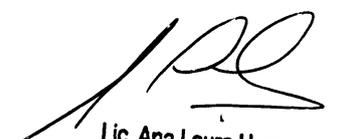
ARTÍCULO 1º.- Establecer como Aranceles 2022 los montos que figuran en el Anexo que forma parte de la presente Disposición.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y publíquese en el Boletín Oficial de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ. Cumplido, archívese.

UNPAZ



03



Lic. Ana Laura Herrera
Secretaria de Integración con la
Comunidad y Extensión Universitaria

03

ANEXO

ARANCELES AÑO 2022

Montos

Concepto	Comunidad UNPAZ	Comunidad en general
Pago inicial	\$1000	\$1200
Pagos complementarios (4)	\$900	\$1000
PRECIO TOTAL	\$4.600	\$5.200

UNPAZ

